

ANEXO A ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL
PROYECTO DE EXPLOTACION PORCINA.
CONSTRUCCION DE 1.976 PLAZAS DE CEBO

Promotor:

ALBERTO CALAVIA RUIZ

Equipo multidisciplinar redactor del estudio:

ROBERTO ALMERIA CHICO (RAC-1997017260)

Situación:

Término municipal de OLVEGA, anejo MURO (SORIA)

Fecha : DICIEMBRE DE 2012

1.- ANTECEDENTES.-

Se redacta el presente Anexo para dar cumplida respuesta a los requerimientos exigidos por la Comisión Territorial de Prevención Ambiental de Soria, en escrito de fecha 29 de noviembre de 2012, relativos al Expte. 15/12 E.I.A.

2.- CONTESTACION.-

Se procederá a contestar únicamente a los apartados requeridos, con la numeración con que aparecen en el escrito arriba señalado, que no estén contemplados y contestados en el Es.I.A. de fecha julio de 2012, ya presentado a la Junta de Castilla y León.

2.- La alternativa 0 ó de no actuación no es posible adoptarla si se pretende que un joven ganadero, que se incorpora por primera vez a la actividad agraria y por tanto sigue la senda que marcan las políticas agrarias comunitarias, pueda ganarse la vida ejerciendo su trabajo. La opción de otras alternativas tampoco es viable por no disponer de otras parcelas idóneas para la implantación de una explotación porcina.

*3.- En la página nº 25 del Es.I.A. se refleja la cartografía que señala los límites geográficos del proyecto. Por otro lado, en el documento Proyecto de Ejecución adjunto, en el plano nº 2, se señala que la distancia de la parcela al núcleo urbano más próximo (Muro), es de **1.110 m**. La gestión de los purines se realizará mediante traslado de los mismos a planta de tratamiento. Se adjunta precontrato entre el ganadero y dicha planta. El contrato se realizará previamente al funcionamiento de la explotación porcina y se presentará a la Junta de Castilla y León en su momento.*

4. Se adjunta ortofoto con indicación de distancias.

5.- Plan de Gestión de purines.-

La producción anual de N2 es de: 1.976 plazas x 7,25 Kg. N/plaza y año = 14.326 Kg. N/año.

Por tanto, se necesitan: 14.326 Kg. N/año/210 Kg. N/año = 68,22 Ha de terreno agrícola para no producir contaminación.

El promotor dispone de 78,93 Has de tierras agrícolas para esparcimiento de los purines.

Ver documentación adjunta.

PLAN DE GESTION DE PURINES

Balance	SUPERFICIES ÚTILES PARA EL ABONADO CON PURINES												
	SECANO						REGADÍO						
	cereal					Secano	cereal					Regadío	Total
Nº Has	78,93					78,93							78,93
Total Has													78,93

Kg. N/m3 purín:
:3,37(R.D.324/2000)
Rto.: 0,7
(3,37x0,70=2,36)

CÁLCULO EXTRACCIONES DE N, DOSIS ABONADO Y M3 PURÍN POR HECTÁREA

	SECANO						REGADÍO						
	cereal					Total secano	cereal					Total regadío	Total
Superficie útil													
Has.	78,93					78,93							78,93
Alternativa	100%					100%							
Tm/Ha	3,25												
N Kg/Tm extraído	28,00												
N Kg/Ha extraído	91,00												
N Kg/Ha con purín	91,00												
Purín m3/Ha	38,56												
Pur. m3/cultivo	3043,5					3043,5							3043,5

PLAN DE ABONADO

Mes	XI	XII	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	
Cultivo	cereal	cereal	cereal	cereal						cereal	cereal	cereal	
Época	primav.	primav.	primav.	primav.						invierno	invierno	invierno	
Has	11,28	11,28	11,28	11,28						11,28	11,28	11,25	78,93
Purín m3/Ha	38,56	38,56	38,56	38,56						38,56	38,56	38,56	
Purín m3/cultivo	434,96	434,96	434,96	434,96						434,96	434,96	433,80	3043,5
BALANCE DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA FOSA EXTERIOR (Capacidad: 2.291,67 m3)													
Saldo inicial	1528,5	1447,6	1366,6	1285,7	0,00	354,03	780,06	1062,1	1416,1	1770,1	1689,2	1608,3	
Entradas	354,03	354,03	354,03	354,03	354,03	354,03	354,03	354,03	354,03	354,03	354,03	354,03	4248,4
Disponibile	1882,5	1801,6	1720,7	1639,7	354,03	780,06	1062,1	1416,1	1770,1	2124,1	2043,2	1962,3	
Salidas	434,96	434,96	434,96	434,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	434,96	434,96	433,80	3043,5
Saldo final	1447,6	1366,6	1285,7	1204,7	354,03	780,06	1062,1	1416,1	1770,1	1689,2	1608,3	1528,5	

Notas:

El mes de máximo almacenamiento será el mes de julio (1.770,10 m3)
1.976 plazas de cebo x 2,15 m3 purín/año y plaza = 4.248,40 m3 purín/año
4.248,40 m3 purín/año : 12 meses/año = 354,03 m3 purín/mes = 1.062,09 m3 purín/3 meses

6.- Las captación para consumo humano más próxima se encuentra en el núcleo urbano de Muro (1.110 m). La situación de la captación de agua y del deposito regulador, para el uso de la granja, se recoge en el plano nº 2 del proyecto de ejecución adjunto.

8.- 9.- Se adjuntan contratos de gestión de cadáveres y de productos biológicos y medicamentos.

16.- Se adjunta estudio arqueológico.

Soria, diciembre de 2012

Fdo.: Roberto Almería Chico

